

GALERIAS COSTA

Exposición Cittadini

Con las treinta y dos obras que se exhiben en las «Galerías Costa» nos ofrece Tito Cittadini una demostración completa de su nueva manera, ya entrevista fragmentariamente en exposiciones colectivas.

No pretendemos hacer de ellas un minucioso análisis crítico, pero quisieramos registrar el significado de este conjunto, a nuestro entender, el más sólido y homogéneo de cuantos ha sometido al público el pintor argentino.

El Cittadini de «Primeros verdoros» de «Marzo en la Huerta», de «Pinos de Formentor» ya no aparece sino en lo que podríamos llamar el *temperamento* de estas telas escueltas, desprovistas de todo alarde de habilidades técnicas, de toda concesión a las fáciles elegancias cromáticas, de todo artificio consagrado. Un Cittadini más compacto, más libre de sugerencias y de preocupaciones se nos presenta hoy. El trazo, la pincelada, la armonización de los colores, son ya movimientos reflejos que solo obedecen a un impulso interior.

Se diría que el artista, después de haber revisado todos los rasgos aparentes de las cosas, vuelve a su instinto, convencido de que solo allí podrá encontrar su *verdad*. El examen de algunas reproducciones de lo que pintó en París y en Castilla, antes de venir a Mallorca—y aun de algunas de sus primeras impresiones de nuestra costa brava—nos lo afirman claramente.

Pero al lenguaje rudimentario de esos comienzos, opone hoy Cittadini un estilo flexible y sobrio; a los desplantantes de una juventud aguijoneada

PEDRO FERRER GIBERT

SUGESTIONES PICTÓRICAS

Anders Finn

—¿Quién es Anders Finn?
—Anders Finn es un joven optimista, desenvuelto, bohemio. De nacionalidad sueca.
—¿Qué le ha traído a Mallorca?
—El reclamo turístico postal del «clima ideal»?
—Como no se trata de ningún burgués, ni de ningún hombre provecto, sino de un mozo en pleno vigor físico y moral, no creo le preocupen demasiado las particularidades climatológicas de los países. Sus afanes, sus anhelos son de otra índole.
—¿Acaso la notoria belleza de nuestro cielo, de nuestra luz, de nuestro mar?
—Bien pudiera ser así.
—¿Es por ventura—o por desgracia—pintor?
—Sí. Y nada vulgar, por cierto.
—Espera... Si, me parece recordar... ¿No expuso recientemente en el Círculo Mallorquín?
—El mismo.
—Pero...
—No sigas. Sé lo que vas a decirme. Que aquello no es pintar, que es un guirigay, que es el caos. También que no es Mallorca. Que son elucubraciones de un demente. Espero, sin embargo que serás comprensivo y tolerante y dejarás que discrepe de tu opinión.
—¿De mi opinión? ¿De la de todos! Si el juicio fué unánime y definitivo.
—¿De manera que me quedo más solo que un hongo si digo que Anders Finn me parece un pintor interesante?
—¡Quién lo dudal
—Pues apesar de no ser amante de la soledad, no tengo inconveniente en afirmarlo.
—¡Bah! Snobismo.
—¡Cál Yerras el tiro. La pintura de Finn no puede en manera alguna gustar al «snob». No es rara, no es nueva, no es lunambulesca. ¡Si hasta tiene un cuadro—el titulado «Zapatería»—que podría firmar un pintor tan poco novedoso como Utrillo!

TERCERA NOCHE

SONNA

Sonna Augsburg llevaba el rostro contrariado. Las Reverendas Madres comenzaban a sospechar que sus salidas no eran precisamente para hacer compañía a la parienta que ella había imaginado. Pero como no tenía que irse pasado mañana no se esforzaron en investigar. Llevaba traje de calle con acento extranjero.

—Estoy cansada de vivir en este ambiente uniformado. Incluso el paseo tiene color de Colegio. Ya ves. Aunque ayer había un día de invierno y el de hoy es espléndido, el paseo continúa igual. Como una pecera muerta.

—Podemos sentarnos en la terraza de un café—ofreci—. Procuraremos que solo haya gente vieja. No puedo oír reír. Y también... además la vida es un espasmo de los sentimientos de inferioridad. Se rie automáticamente. Por haber percibido algo jocoso y no con pureza con voluntad. ¡Bah! gente que busca perfeccionar la vida en vez de aspirar a la autosuperación. ¿No lo crees así, querida Sonna? Es necesario arremeter contra los propios sentimientos y pasiones para lograr la verdadera independencia.

—Y tanto—asintió Sonna—. Solo los que así hacen son el eje de la evolución. Los otros, los que rien, los que se creen felices, los hombres gordos son meros detalles casi prescindibles; simples accesorios: insignificancias; recuerdos.

—Aquí estaremos bien—invité— Veremos la gente a distancia.

La terraza situada a un metro de altura sobre la avenida, daba a las almas pobres, sensación de superioridad. En el otro extremo del café se veía un matrimonio cuarentón de los que siempre toman bebida blanca. No muy lejos un caballero apoyado con ambas manos en la ceja del bastón se miraba la sortija.

—Fíjate—me dijo Sonna—¿No conoces este ejemplar de hombre? Es teatral. Cada día toma lo mismo y el camarero le sirve sin mediar pregunta. Es de los que toman una copa con un número impar de aceitunas. Tienen esta manía. Estoy segura que el camarero antes de servirte, encuentra el dinero sobre la mesa con la propina incluida. Y luego le limpia el mármol para que pueda apoyar el codo sin cambiar de postura.

Sonna estaba alegre. Me molestaba su afición al detalle. Tanto más, porque acertaba siempre. Me hubiera podido referir gran parte de la vida de aquel hombre. Pero preferí conocer la suya.

—Sonna—pregunté—dime algo de tu casa. De tus padres.
(Me gustaba mucho paladear su nombre. Sonna. Sonna. Lo hubiera dicho no sé cuantas veces).

—Mi padre—comenzó Sonna—es un hombre de letras y mi madre la Baronesa de Ofset. Me quieren entrañablemente y hago todo cuanto de ellos depende. Yo no solo no les amo sino que incluso después de estos años de ausencia sentiré una gran tristeza al verlos. ¿No lo comprendes? Desearía que me trataran mal para poder censurar sus actos. Yo no me tengo la culpa de haber nacido esencialmente discolor. En cambio ellos no se cansaban de elogiar mis virtudes. Todo esto me ha forjado un espíritu enclenque.

(En nuestra mesita descansaba la tristeza de una botella azul. Bebía

LIRIOS

Bajé anoche al jardín, y al fulgor de mis ojos se iluminó el camino con una luz ardiente; brotaron los rosales sus pétalos más rojos y el cisne, taciturno, interrogó a la fuente...

Los lirios sus corolas abrieron, perfumando con su embriagante aroma mi túnica violeta, y de mi cuerpo cálido se iban posesionando haciéndome sentir una amistad secreta.

Flexible como un junco corria tras las flores, sintiendo que el perfume turbaba mis sentidos... Mis fuerzas se agotaban... Los lirios turbadores bajo un rosal esbelto estaban escondidos.

Cogiendo entre mis manos las flores embriagantes, sorbí todo el veneno con ansia... ¡lenoquencial...— y en raras contorsiones de angustia, delirante, en medio de los lirios caí desvanecida.

JUAN ALOMAR

LUISA LUISI



Dibujo de Anders Finn

—A este paso vas a decirme que nada tiene que envidiar en academicismo al mismísimo David.
—No llegaré a tanto, amigo mío. Pero sí a decir que este joven sabe pintar.
—Pues lo disimula...
—Al contrario: lo evidencia. En sus cuadros late un brioso temperamento de pintor ¡Pintura juvenil! Despreocupación, fervor, instinto.
—Barbarie, salvajismo...
—Pero nunca mediocridad ni servilismo crematístico. Sinceridad, fe, pasión...
Y saltándose a la torera reglas y cánones.
—Para un temperamento indomito como el de este pintor que nos ocupa no hay reglas ni cánones.
—¿Y lo dices en son de elogio?
—Me parece bien que se huya de las preceptivas estéticas.
—¿Pero y el sentido común, la lógica?
—El sentido común, la lógica, tienen muy poco que ver con el arte.
—¿También la realidad tiene poco que ver?
—Desde luego no es un factor imprescindible en una obra de arte. La realidad—el tema—debe ser solo un pretexto. No una finalidad. El verdadero artista no es nunca un vulgar observador del natural.
—¿Y es así tu patrocinado?
—Mi patrocinado—como tu acabas de llamar a Anders Finn—sabe que el «motivo» no lo es todo en arte. La realidad no «da» hecha la obra de arte. La sugiere, la estimula, la promueve. Nadie más lejos que él de la menaguada copia del natural. Ahí está su ejecutoria.
—Veo que el pintor de marras ha encontrado en ti un decidido defensor.
—Creo cumplir un deber de justicia.
—Si así opinas haces bien en darle el espaldarazo.
—Ni tanto ni tan poco. Ni yo soy quien para dar espaldarazos ni creo que Finn sea todavía un pintor hecho, cristalizado. Sé que en sus pinturas hay extravíos y excesos; pero estos no son síntomas de indigencia espiritual ni de impotencia, sino de exuberancia, de amplitud, de prodigalidad. ¡Prometedor bagaje! Se presiente la obra futura. Cuando logre dominar el impetu, frenar la pasión, disciplinar el espíritu. Por de pronto ya nos ha ofrecido una interpretación de Mallorca sin caer en el tópico, en el lugar común. Limpia de efectismos y armonias pegadizas. Lejos de todo adocenamiento y ramplonería: Y en gracia a esto bien pueden perdonarse estridencias y desarmonías. La compensación es sobrada.

Una aristócrata

¡Camaradas! Detesto a las mujeres con sombrero. Para mí, una mujer con sombrero, con medias de hilo de Escocia, con un perrito en brazos y un diente de oro, una aristócrata, en fin, ni siquiera es mujer: es un pegote. Una vez tomé a cierta profesional por una aristócrata de esas. Ibamos juntos a paseo, al teatro. El suceso que os contaré ocurrió, precisamente, en el teatro. Allí, la dama reveló toda su ideología... Nos conocimos en el Comité de Inquilinos de la casa donde habitábamos los dos. Por ello descubrí a aquella hada de medias de hilo de Escocia y diente de oro.
—¿En qué cuarto vive, ciudadana?
—Le pregunté.
—En el número 7—dijo.
—Perfectamente—añadi.
En seguida me senti atraído por ella. Comencé a visitarla en el número 7, siempre con un pretexto oficial.
—¿Qué tal funcionan las cañerías del agua, ciudadana?
—Funcionan bien—respondía ella, arrebujándose en un chal de lana.
Y callaba.
Pero le bailaban los ojos; y el diente le fulgía en la boca.
Así nos mantuvimos un mes, hasta que se fué acostumbrando y me habló más afablemente.
—Sí, Sergio Ivanovitch; las cañerías funcionan admirablemente.
La cosa marchaba. Comenzamos a salir juntos. Quería que en la calle le diera el brazo; tiraba de ella, sin saber de qué hablarla, avergonzado de que me vieran, de que nos mirasen.
Un buen día me dijo:
—Pero, ¿por qué me lleva siempre errante por ahí, sin ningún objeto? Usted, persona de importancia, debería llevarme al teatro.
—¿Por qué no?—respondí.
—Precisamente, al otro día recibí billetes para la Ópera; es decir, un billete solo. El otro día lo pedí prestado a Vascha, el carpintero. No me di cuenta de que eran localidades distintas. La mía, una butaca, y la de Vascha, un asiento de galería.
Llegamos. Ella cogió mi butaca y yo me quedé con el asiento de galería.
Desde arriba no veía nada y oí con dificultad. Aburrido, bajé en el entreacto.
Ella se paseaba en el foyer.
—Buenas noches—le dije.
—Muy buenas—respondió.
—¿Quién sabe cómo funcionarán aquí las cañerías del agua?
—¿Quién sabe!
Y sin más, se encaminó al «buffet».
Comenzó a pasearse de un lado para otro sin dejar de mirar en el mostrador una bandeja con pasteles.
Yo, en pos de ella, me lancé a ofrecer, como el más vil de los burgueses:
—Si desea usted un pastelito, to-

MIGUEL ZOTCHENKO

CAMARA DE COMERCIO

La Casa Comercial

La Cámara de Comercio de esta Ciudad, ha dirigido al Ministro de Justicia, el siguiente informe:

Excmo. Sr.: La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, acude a la información abierta ante ese Ministerio, respecto al proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos, y respetuosamente expone:

La Cámara limita su informe a la parte referente al arrendamiento de locales destinados al ejercicio de una industria o comercio, que es el punto del proyecto que afecta a los elementos que integran nuestra Corporación.

Hasta la fecha, el legislador español no se ha capacitado de la importancia bajo el aspecto económico jurídico, de la empresa o negociación mercantil.

Aparte del valor de las cosas que son objeto del tráfico o elaboración y del de la finca que ocupa, no cabe duda que la empresa o negocio, bajo el aspecto indicado, constituye una verdadera entidad, una universalidad de derecho creada por la actividad del comerciante.

Este aspecto singular, que constituye una sustantividad propia, distinta de los demás elementos que contribuyen a la formación y desarrollo de la actividad, es lo que cuando se ha asentado en un punto o lugar determinado en donde el esfuerzo del comerciante se ha aplicado, no puede ser desplazado sin quebranto de la economía que en aquel lugar se ha formado por él y es parte legítima de su patrimonio.

Decimos que hasta la fecha el legislador español parece que no se ha capacitado de la importancia y sustantividad de la casa comercial, porque si bien al aparecer por primera vez en nuestra legislación en el año 1920 el R. D. restringiendo las facultades dominicales en los arrendamientos urbanos, tal disposición legal extiende su protección al inquilino comerciante o industrial, concediéndole una indemnización preterminada en la ley, falta el reconocimiento expreso de la sustantividad de aquel patrimonio.

Si bien en el transcurso de las modificaciones que se han introducido en el texto primitivo de la ley, esa indemnización ha adquirido algo de la flexibilidad de que al principio carecía, no ha alcanzado la suficiente para evitar el peligro de injusta, unas veces por exceso y otras por defecto.

Consecuentes con el principio antes sustentado de que la casa comercial es algo sustantivo propio, formado independientemente de lo que por las circunstancias favorables de la situación del local se haya creado, importa establecer una legislación especial que la defina y regule conforme a su peculiar naturaleza jurídica.

Si no se quiere llegar a una ley exclusiva propia para la casa comercial, por lo menos que en la que regule los arrendamientos no aparezca confundido lo que a la misma se refiere, con lo que tiene fisonomía y fundamento jurídico tan distinto, como es el amparo al domicilio particular de la familia, ante las exigencias a que dá lugar la escasez de viviendas.

Importa, pues, en primer término, que por la ley se defina la casa comercial, determinando sus características, distinguiendo las que son peculiares del establecimiento mercantil propiamente dicho, de las del establecimiento fabril que igualmente debe ser amparado por la ley, si bien con regulación que no debe confundirse con aquella que ahora acontece.

En la legislación vigente, se concede al propietario el derecho de rescindir el arrendamiento del local destinado a industria y comercio, cuando lo necesite para establecer su propia industria, con la limitación de que debe de tenerla establecida con un año de antelación en otro punto, exigencia que no puede tener otra finalidad que marcar un medio único, acreditar, que verdaderamente el propietario ejerce tal industria y no es un medio habilidoso para burlar la ley.

Sobre este particular debería distinguirse el caso de que la clase de negocio que el propietario pretende establecer en el local destinado a comercio por el arrendatario, es de la misma o clase similar del de éste, o por el contrario, es comercio completamente distinto.

Indudablemente los efectos y perjuicios, en uno y otro caso son de diferente cuantía y calidad, a los efectos de determinar la indemnización procedente.

Si el arrendatario no abandona el local voluntariamente al ser requerido por el propietario que invoca el caso de su necesidad, pierde todo derecho a indemnización si el juicio de desahucio prospera.

Si al mismo tiempo que la ley hace esta declaración, exigiera al propietario que esta necesidad que invoca hubiera de justificarse en alguna forma, sería justa la sanción al inquilino por su contumacia. Pero tal como resulta expuesto prácticamente, el inquilino que se permite dudar de la verdad del motivo indi-

cado, por muy fundada que haya sido esta duda, por el mero hecho de resistirla obligando al propietario a ventilarla en juicio, único punto donde puede exigirse la demostración de tal necesidad, se le niega toda reparación por el perjuicio que se le causa. Por tanto, debería dejarse al arbitrio del juzgador hacer esta declaración según apreciara o no temeridad en la resistencia del inquilino.

En consonancia con el postulado que hemos establecido de la sustantividad de la propiedad comercial, producto del esfuerzo personal del comerciante, de una manera explícita la ley debería reconocerle el derecho a traspasar el establecimiento mercantil, sin necesidad de recabar la anuencia del propietario, siempre, naturalmente, que sea para seguir destinándolo a la misma industria o a otra similar.

Aunque se reconozca al arrendatario la subsistencia del arrendamiento en caso de enagenación de la finca, debería reconocersele el derecho de retracto con preferencia a cualquier adquirente, sea no retrayente por otro concepto, retracto de mayor raigambre jurídica que cualquiera de los que hoy reconocen nuestra legislación.

La vigente ley concede un determinado número de mesadas en concepto de indemnización mínima, y deja expedita la acción para reclamar en el juicio que corresponda mayores perjuicios, con la consiguiente prueba de los mismos. Pero además de esto, la ley debería contener la declaración de que dentro de los perjuicios, habría de hacerse una especial estimación del valor clientela, lo cual no aparece determinado con la debida claridad en la legislación actual.

En ninguna clase de asuntos está fundado tanto como en el que nos ocupa, la creación de una jurisdicción especial, con un jurado que en los casos de desahucio del local industrial o mercantil, deberían tener una participación paritaria los elementos mercantiles, cuyos vocales podrían ser designados por nuestras Cámaras, arregladamente a normas previamente establecidas.

Estas son, Excmo. Sr. las reformas capitales que una razón de mínimo amparo reclama para los elementos industriales y mercantiles, que esta Cámara, haciéndose cargo de su justicia, eleva a la consideración de V. E.

Palma de Mallorca, 12 abril de 1932.—El Presidente, J. Casasnovas.—El Secretario, F. Barceló.—Excmo. Sr. Ministro de Justicia.—Madrid.»

DE INTERES GENERAL

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas que se hallan depositados en la Central de Telégrafos por llevar insuficiente dirección o ser desconocidos los destinatarios, quienes pueden recoger aquellos acreditando su personalidad:

- De Madrid para Antonio Guel.
- De Alger para Docteur Coudray, Passager sur le vapeur «Djamila», Palma Mallorca.
- De Barcelona para Antonio Parpal, Hannover, 32.
- De Madrid para Federico Pérez, Cervantes, 2, 2.º
- De Barcelona para Mrs. H. B. Plau, Wagons Lits, Palma.
- De Barcelona para Fradera, Hotel Victoria.
- De Girona para Juan Fiol, Rambla, 31.
- De Toledo para Bremen, Bristol Pensión, San Agustín.
- De Ceuta para Maruja Fernández, Pirulo, 5.
- De Barcelona (urgente) para Juan Ankerman, García Hernández, 93, primero.
- De Barcelona para Juan Ankerman, García Hernández, 91, 3.º
- De Madrid para Aceitera «El Rafal», carretera Pont d'Inca.
- De Ceuta para José Payeras, Agente Negocios, Samaritana, número 1, 1.º
- De Santany para Millal, Muntaner, 83.
- De Barcelona para Benito Coll, Aragón, 15 y 17.
- De Ibiza para Juan Rosselló Maurra, Santa Catalina.
- De Barcelona para Jaime Oliver, Herrería, 44.
- De San Francisco de California para Harold Mack, Poste restante, Palma Mca.

EL TIEMPO

Telegramas recibidos

- Ibiza 16 a las 8:30.—Barómetro 750'0.—Termómetro 16'2.—Viento N. O. flojo.—Cielo despejado.—Mar rizada de sudoeste.
- Sóller 16 a las 9:00.—Barómetro 750'5.—Termómetro 17'6.—Viento W. fresco.—Mar marejada.—Cielo celajes.
- Andraitx 16 a las 9:30.—Viento N. O. fresquito.—Mar rizada.—Cielo celajes.
- Vigia-Bajoll 16 a las 8.—Barómetro 753'5.—Termómetro 12'3.—Viento sureste flojo.—Mar marejada.

lla.—Cielo nuboso.—Horizontes brumosos.

Jurados Mixtos del Trabajo

Comercio de la Alimentación

Dispuesto por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 24 de febrero último la renovación de los vocales del Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación de esta provincia, dando derecho al Sindicato de Empleados y Dependientes del Comercio y a la Unión Protectora Mercantil para la designación de los vocales obreros de dicho organismo y no habiendo dichas entidades hecho uso de tal derecho; en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 15 de la ley de 27 de noviembre próximo pasado, se convoca a todos los obreros del ramo de la alimentación para que acudan a las elecciones que se celebrarán el día 24 del actual de diez de la mañana a una de la tarde en el local de la Delegación Regional del Trabajo, Reina Esclaramunda, 27, debiéndose advertir que la votación será secreta y por papeleta y que los electores deberán acreditar su personalidad y empleo.

Zapatería y alpargatería

Habiéndose verificado el escrutinio de las elecciones celebradas para la designación de los vocales de la sección de Zapatería y Alpargatería del Jurado Mixto del Vestido y Tocado de esta provincia, ha dado los siguientes resultados:

Vocales patronos efectivos: don Antonio Deyá, don Casimiro Fernández, don Juan Juan, don José Pujol y don Sebastián Mulet.

Vocales patronos suplentes: don Jaime Pascual, don Juan Bernat, don Bernardo Arbona, don Antonio Beltrán y don Gregorio Clar.

Vocales obreros efectivos: don Pedro Antonio, don Juan Garau, don Pedro Oliver, don Rogelio Fernández y don Francisco Gómez.

Vocales obreros suplentes: don Andrés Paris, don Miguel Salvá, don Andrés Durán, don Gabriel Santandreu y don Gerónimo Gelabert.

Hostelería

Este Jurado Mixto en sesión celebrada el día 12 de los corrientes tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º Que el cierre del día 1.º de Mayo abarque en toda la jurisdicción de este Jurado.

a) A los Hoteles, Pensiones y Casas de Huéspedes, a partir de las catorce horas treinta minutos, pudiendo servir las cenas frías y los

alimentos necesarios a los huéspedes, y

b) A todos los Restaurants, Cafés, Bares, Kioscos, Cerveterías, Casas de Comidas y Tabernas durante todo el día, haciéndose extensivo este cierre a los servicios de repostería de las Entidades y Sociedades de cualquier clase que fueren.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Palma de Mallorca 13 de abril de 1932.—El Secretario, Andrés Crespi.

Industrias de la madera

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada ayer, acordó que en todos los talleres y fábricas del territorio de su jurisdicción, esté colocado, en sitio visible el cartelón, costeado por este Jurado, conteniendo el horario de trabajo y el calendario de fiestas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Palma de Mallorca 12 de Abril de 1932.—El Secretario, R. Despuig.—V.º B.º.—El Presidente, Gregorio Crespo.

HOTEL S. AGUSTIN BARCELONA Precios módicos.

Lorenzo Villalonga DIABETES Huertos, 8 - 1.º

Se venden

Carritos de reparto helados y una partida de bombas de ocasión. Detalles: Fábrica de hielo y gaseosas, Ordinas, Manteros, 12.

Camioneta

Citroen carga 700 Kg. 10 HP. Moderna, casi nueva se vende. Informes: calle Balmes, 12, Hotalets.

Se alquila

horno con sus utensilios, amasadora eléctrica. Para informes: En la Intermediaria Mallorquina, Olmos, 21, Palma.

Segadoras

Trepal, fabricación nacional. Representante: Vaquer, A. Roselló, 75, Palma.

Se reciben esuelas de defunción hasta las tres de la madrugada

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Antes de efectuar sus compras, visite esta casa y se convencerá que es

La mejor surtida y más económica de Mallorca

Expléndidos surtidos en Crespones lisos, farçones y estampados. Georgette "Ilusión" y bordados (gran novedad). Lanas de alta fantasía. Crep-satin y todo lo más nuevo en Sedas y Lanas.

Percales, popelines, trobralco, panamás, piqués color, vichys y listas colores sólidos

BLUSITAS y Sueters para Sra. de todas clases y precios.

Gran variedad en trajes baño, albornoces, tela rizos, sacos, sombrillas y todo lo propio para Baños y Playa

ALTAS NOVEDADES EN TRAJES CABALLERO

Lanillas, estambres y frescos, Pointillé (gran novedad). Holandas, driles y casimires del Pais (especialidad de la casa)

Percales, popelines y panamás para camisas, corbatería, ligas, cinturones, tirantes etc.

100 modelos de camisetas Novedad con cuello para Caballero y niño

Sastrería y Camisería a medida. Surtido en confecciones para Caballero

Gran surtido en Pañuelos de Payesa de 7[4 y 9[4

Precio Fijo

Ventas al contado

Teléfono 1.760

65, San Miguel, 67



Odol

asegura el atractivo de la sonrisa.

...y mis dientes son tan blancos y brillantes — nos dice nuestra cliente — porque desde pequeña vengo usando **Odol** elixir y pasta.

Esta declaración honra a

Odol

el mejor dentifrico del mundo.

LABORATORIO SALUS, Barcelona

Frasco G.: 4'25 Ptas. Frasco P.: 2'95 Ptas. Tubo: 2 Ptas.

Para Sulfatar

DISCOS VERMOREL Y FIGARO a 1'25 uno
CONOS VERMOREL JAPY Y OTROS a 1'00 uno

Tubo Soplete para Máquinas Sulfatar, 2 telas 8 m/m a 1'10 metro
» » » » » » » » » » 10 m/m a 1'25 »
» » » » » » » » » » 12 m/m a 1'40 »

a DROGUERIAS y FERRETERIAS, 20 por 100 de Descuento.

CASA CODINA

Unión, 8 - Palma
(Junto al Paseo del Borne)

Automóviles

Essex - Wihpet
Camiones Diamond T

Ocasión

Estudebaker Turismo	7 plazas
Cadillac	» 7 »
Hispano	» 7 »
Licorne	» 7 »
Chevrolet	» 2 »
Ford A	Sedan 2puertas
Hozkis	Berlina 7 plazas

Neumáticos ocasión

1	Neumático 775 x 145	ocas.
1	» 895 x 135	»
1	» 32 x 4 1/2	rechs.
2	» 31 x 4'95	»
1	» 30 x 5'77	»
1	» 32 x 5'00	»
2	» 32 x 6'00	»
1	» 29 x 5'00	»
2	» 27 x 4'75	rechs.
1	» 15 x 50	»
1	» 730 x 130	ocas.
3	» 32 x 6 HD.	»
1	» 13 x 45 n. c7	dc.
2	» 820 x 120	rechs.
1	» 30 x 450	rechs.
1	» 765 x 165	nuevo
2	» 13 x 45	ocas.
1	» 14 x 45	»
2	» 12 x 45	»
2	» 31 x 5'25	»
1	» 30 x 5'25	nuevo
1	» 31 x 5'00	ocas.
1	» 765 x 105	»
1	» 30 x 5'50	rechs.
1	» 33 x 5	ocas.
1	» 920 x 120	ocas.

Radios - Erla - Repuestos Ford y Fordson - Accesorios, Aceites y grasas.

Juan Jaime Massanet
Sindicato, 205
Teléfono 1831



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Via Layetana, 2 Madrid Paseo de la Castellana, 14

Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias
Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeiras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA

Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes:
Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTÁ MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Si ha de ir a Valencia

hospédese en el acreditado

Hotel Lauria

Lauria, 4 Teléfono, 13.140

Excelente confort, Servicio de ascensor, Agua corriente en todas las habitaciones. Punto céntrico, Precios reducidos. Servicio de Restaurant, cubiertos de 4 y 6 pesetas. Abonos especiales

C. PASCUAL

MÉDICO ESPECIALISTA
Piel, Sífilis, Vias Urinarias
Consulta de 11 a 1. Mezquida, 9

Consulta económica para obreros. Blenorragia, curación rápida y segura.

Sífilis, Aplicación del Neosalvarsan a 5 pesetas.
Consulta de 6 a 8. 2 ptas.

Señorita alemana

profesora diplomada, deseando perfeccionarse en el idioma español busca colocación, con preferencia familia española con niños, para darles lecciones en alemán, música y gimnástica.—Informes: Dirección del Mediterráneo Hotel.

¿Sufre de los nervios?

Sepa que el

Jarabe de Haschisch Bromurado del Dr. Jimeno

es el mejor tónico y sedante para curar todas las excitaciones nerviosas. Epilepsia, Vértigos, Insomnio, Neuralgias y los demás trastornos de origen nervioso

Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de

Punsoda, Plaza F. Maciá, 1 (antes Real) Barcelona



EXIJA EL VERDADERO

Jarabe del Prof. Ernesto

P. AGLIANO

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

El mejor depurativo.
Cuidado con las Imitaciones.

Agentes para España:
J. Ulrich y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Ocasión en Inca

Se liquidan todas las existencias de tejidos y mercadería de la tienda de San José. Se venden las estanterías, mostradores y vidrieras, y se alquila dicho local.

Informes: Mesones, 15 y 17, Inca.

Pérdida

una caja de cartón con dos vestidos de señora y dos camisas, los dejaron en el muelle. Se gratificará en la Calle del Norte, 52, bajos.

